



C/1112/2016

EC/ 6 26

Nº 271

Poder Legislativo

LEY Nº 19.452

*El Senado y la Cámara de
Representantes de la República
Oriental del Uruguay, reunidos en
Asamblea General,*

Decretan

Artículo único.- Designase con el nombre de "Wilson Ferreira Aldunate" al edificio sede de la Corporación Nacional para el Desarrollo, ubicado en el padrón Nº 4262 con frente a la calle Rincón Nº 518 de la ciudad de Montevideo.

Sala de Sesiones de la Cámara de Representantes, en Montevideo, a 8 de noviembre de 2016.


VIRGINIA ORTIZ
Secretaria


FELIPE CARBALLO
1er. Vicepresidente

2016/00876






Presidencia de la República Oriental del Uruguay
MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

Montevideo, **17 NOV 2016**

Cúmplase, acútese recibo, comuníquese, publíquese e insértese en el Registro Nacional de Leyes y Decretos, la Ley por la que se designa al edificio sede de la Corporación Nacional para el Desarrollo con el nombre de “Wilson Ferreira Aldunate”.



Dr. TABARÉ VÁZQUEZ
Presidente de la República
Período 2015 - 2020

